



HORTALIZAS

Es muy importante seguir controlando en las plantaciones de calabacín, la incidencia del virus del rizado del tomate de Nueva Delhi (ToLCNDV). Por lo tanto hay que recordar que, de cara a proteger las plantaciones más tempranas de cucurbitáceas, es importante no mantener plantaciones al aire libre de calabacín y otras especies sensibles a la virosis.

En cuanto a plagas, drástica reducción de los niveles de vuelo de las principales especies de lepidópteros que estaban afectando a los diferentes cultivos de hortalizas al aire libre. Cabe destacar la caída de *Helicoverpa* spp. También han descendido los niveles de *Spodoptera exigua*, *S. littoralis*, *Autographa gamma* y *Chrysodeixis chalcites*, aunque de éstas últimas todavía pueden verse nuevas puestas, especialmente en las zonas más cálidas.

Por su parte, *Gortyna* (taladro de la alcachofa), ha finalizado su única época del año de vuelo, apareamiento y puesta. Recordamos que los únicos tratamientos que pueden resultar eficaces para el control de esta plaga, son aquellos que se realizan cuando se está produciendo la eclosión de huevos sobre las plantas. Para conocer el estado de los mismos pueden seguirse las publicaciones semanales del estado sanitario de los cultivos que realiza el Servicio de Sanidad Vegetal, donde se divulgarán los niveles de eclosión según su evolución en campo.

Vigilar también la posible presencia de pulgones, de los que se empieza a detectar un aumento poblacional en las plantaciones de brócoli, particularmente *Mizus* y *Aphis* en la zona del Valle de Guadalentín

Tomate

Los niveles de las principales plagas están estancados durante estas semanas, no habiendo ningún problema relevante a causa de las mismas.

Se observa un aumento en los niveles tanto de Araña roja como de *Vasates*: se tiene que hacer un especial hincapié en los tratamientos contra estas plagas.

Por el contrario, los ataques fúngicos, aunque se han reducido en parte, pueden seguir causando problemas durante esta época con los días más cortos del año.

Por ello recordamos que vamos a seguir viendo daños de botritis, en las plantaciones que han tenido ya incidencia y en las naves con mayores problemas de aireación. Mientras las condiciones no sean especialmente favorables para esta enfermedad, por nuevas precipitaciones o días nublados, son mucho más importantes las medidas de saneamiento de las plantas, que realizar tratamientos fungicidas contra esta enfermedad.



Pimiento de Invernadero

Sin problemas de especial relevancia en las nuevas plantaciones de pimiento de invernadero del Campo de Cartagena. Sin embargo, es importante vigilar la posible introducción de plagas como pulgones, moscas blancas, ácaros o trips, ya que la detección de sus primeros focos permite intensificar las sueltas de auxiliares sobre los mismos o, en caso de necesidad, realizar alguna intervención localizada, evitando la dispersión y multiplicación de sus poblaciones.

Los invernaderos con calefacción se están viendo afectados también por el *Trips parvispinus*, debido a que no se corta su ciclo vital (no se baja de los 12,3°C que es su temperatura mínima de desarrollo). Una de las características de este trips es que hace sus puestas en las hojas tiernas junto a las yemas, picando las larvas las yemas y primordios florales, con lo cual deforman las hojas tiernas, llegando a ralentizar el crecimiento normal de la planta. Las colonias de larvas son densas y se observan en el envés de las hojas. Los adultos se localizan en las flores del cultivo. La ninfosis la realiza en el suelo.

En el caso de pulgones, la especie que suele aparecer durante estas fechas es *Myzus persicae*, cuyo control biológico con *Aphidius colemani* llega a ser muy eficaz. A pesar de ello, si las poblaciones crecen excesivamente, antes de que se hayan instalado los insectos beneficiosos, puede ser conveniente realizar alguna intervención puntual en la plantación, para lo que se utilizará siempre un aficida que sea compatible con los auxiliares.

También es especialmente importante vigilar la posible aparición de orugas de *Spodoptera littoralis* (rosquilla negra) y de *Spodoptera exigua* (rosquilla verde), que pueden llegar a causar daños importantes sino son detectadas a tiempo.

En cuanto a virus, insistimos en la necesidad de realizar una minuciosa vigilancia del cultivo, eliminando cualquier planta sospechosa de enfermedad. En el caso de tener dudas, se procederá a la identificación de la posible virosis, con la ayuda de un técnico o laboratorio especializado.

CÍTRICOS

Mosca de la fruta

Durante estas pasadas navidades, a pesar de un tiempo climatológico bastante cálido, se ha producido un intenso descenso en la curva de vuelo de la *Ceratitis* en parte motivado sobre todo por la menor disponibilidad de fruta hospedante primaria. No obstante, aún quedan poblaciones residuales de mosca de la fruta. De esta forma, las capturas se sitúan en general entre las 0-0,5 CTD, siendo raramente superiores (1-1,5 CTD).



Piojos y cochinillas

Aunque el vuelo de piojo rojo de California se mantiene bajo, persiste la presencia de escudos e incluso con reactivación de nuevas generaciones de ninfas, favorecido por las temperaturas elevadas que estamos teniendo en el último mes del 2021 y el comienzo de este nuevo año. Habrá que ver si el final de este mes nos trae una bajada más significativa de las temperaturas o si por el contrario se mantiene este régimen más atemperado.

En general, en los últimos tiempos venimos observando un resurgimiento de cochinillas, tanto de cóccidos como pseudo-cóccidos en las plantaciones. Cada vez es más frecuente encontrar focos de serpeta, especies de caparreta o del género *Coccus*, difíciles de hallar hace pocos años, además de los problemas generados por los cotonets o melazos, de los que ya hemos avisado en numerosas ocasiones anteriormente, produciéndose los ataques de estos últimos, más prematuramente y con mayor virulencia cada año. A las especies tradicionales, tenemos que añadir las nuevas como *Pulvinaria* o el cotonet de Sudáfrica.

Entre los diversos factores que pueden estar favoreciendo esta emergencia, además de unas condiciones ambientales más favorables en estos últimos años, tenemos en especial la reducción de las alternativas químicas para su control, así como probablemente el aumento de superficie en producción ecológica donde muchas plagas son menos controladas y se mantienen a niveles más o menos tolerables, entre otras posibles razones.

Para atajar este problema los técnicos vamos a tener que redoblar el esfuerzo en vigilar las plantaciones, para detectar prematuramente estos focos de cara a su control, así como incidir a los productores para que se preste la máxima atención a medidas de higiene y profilaxis con el fin de evitar su expansión entre parcelas y fincas vecinas, mejorar las podas, especialmente reduciendo las zonas con baja circulación de aire o cercanas al suelo (subir las faldas del árbol), realizar tratamientos mucho más ajustados a los inicios de actividad de la plaga, utilizar las alternativas biológicas (depredadores y parasitoides) o biotecnológicas disponibles en el mercado, como el uso de difusores para la captura masiva o la confusión sexual.

Por último, tampoco debemos menospreciar la creación de unos agroambientes más compatibles o favorecedores del control biológico por conservación, limitando los productos incompatibles con los insectos útiles que nos interesan y como no, con la ayuda de estructuras vivas verticales (tipo setos o arbolado) u horizontales (cubiertas vegetal espontáneas o sembradas), utilizando en muchos casos especies especialmente seleccionadas de cara a los insectos beneficiosos que se pretendan incrementar.

Lepidópteros

Poblaciones bajas o muy bajas en general.



Enfermedades

De momento, la falta de lluvias de entidad está haciendo que la incidencia de aguado o de otras patologías como *Septoria* y presencia de manchas sea baja en general.

GENERAL

Registro de Operadores Profesionales de Vegetales (ROPVEG)

El pasado jueves 16 de diciembre, se publicó el Real Decreto 1054/2021, de 30 de noviembre, por el que se establecen y regulan el Registro de Operadores Profesionales de Vegetales (en adelante ROPVEG), las medidas a cumplir por los operadores profesionales autorizados a expedir pasaportes fitosanitarios y las obligaciones de los operadores profesionales de material vegetal de reproducción (BOE Nº 300, 16/12/21). Dicha publicación presenta las siguientes novedades:

- En primer lugar, el ROPVEG, viene a unificar dos registros que ya existían como era el Registro Nacional de Productores de Semillas y de Plantas de Vivero (conocido como PROSEMPLAN) y el Registro Oficial de Productores, Comerciantes e Importadores (conocido como ROPCIV) creando, a partir de ahora, un sólo registro de operadores profesionales de vegetales.

- Por operadores profesionales de vegetales se entiende que son aquellos que:

1. Produzcan, germinen o comercialicen material vegetal de reproducción.
2. Trasluden vegetales, productos vegetales y otros objetos por el territorio de la UE, para los que se necesita un pasaporte fitosanitario.
3. Acondicionen grano para siembra.
4. Estén autorizados a expedir pasaporte fitosanitario.
5. Operadores profesionales autorizados a efectuar tratamientos a madera aserrada, que debe ir identificada con pasaporte fitosanitario.

- Por último, aquellos operadores profesionales a los cuales se le autorice expedir pasaportes fitosanitarios deberán cumplir las siguientes obligaciones y/o medidas:

- a) Someter a los vegetales, productos vegetales y otros objetos, a exámenes fitosanitarios (autocontroles) para garantizar que el material vegetal de reproducción está libre de una serie de plagas cuarentenarias y no cuarentenarias.



- b) Notificar de inmediato a la autoridad competente si sospecha de la presencia de una o más plagas cuarentenarias de la Unión Europea.
- c) Identificar y controlar los puntos críticos de sus procesos de producción y de traslado de vegetales, productos vegetales y otros objetos.
- d) Conservar durante al menos tres años registros relativos a la identificación y control de esos procesos de producción y traslados de vegetales, productos vegetales y otros objetos.
- e) Velar por que los miembros de su personal reciban la formación adecuada para poder realizar la inspección para expedir los pasaportes fitosanitarios.
- f) Asimismo, deberán de presentar declaraciones de cultivo, disponer de un plan eficaz de medidas de lucha contra plagas reguladas, y de un sistema de trazabilidad.

Campañas de exportación

A continuación, se muestra un resumen de las campañas con acuerdos bilaterales entre España y países terceros para la exportación de distintos productos vegetales que se encuentran activas en estos momentos:

Producto vegetal	País	Fecha inscripción	Observaciones
Pimientos (procedentes de invernaderos de Alicante y Almería); Tomates (procedentes de invernaderos) (4) y Aguacates (5)	EE.UU.	Finalizado	
Limón Fino (3)			
Tomates (procedentes de invernaderos) (3)	Canadá		
Naranjas (3)	Corea del Sur		
Cítricos (3)	Australia, China y México		
Naranjas y mandarinas (3); y Caqui (provisional) (6)	Perú		
Uva de mesa (1)	Brasil, China, Canadá y Vietnam	Finalizado	
Naranjas, clementinas y otras mandarinas (2)	EE.UU.	Finalizado	



Duración de las campañas (finalización): (1) 31 de enero de 2022; (2) 31 de mayo de 2022; (3) 31 de agosto de 2022; (4) 30 de abril de 2022 (tomate y pimiento a EE.UU.); (5) 31 de mayo de 2022 (aguacate a EE.UU.); (6) 28 de febrero de 2022 (caqui a Perú).

Para más información en la dirección de correo cexveg@mapama.es o en el teléfono de atención al usuario **91 322 51 41 y 91 322 51 03.**

Murcia, 11 de enero de 2022.

